

La SEPD es referente en acreditar la excelencia de los servicios de Aparato Digestivo

El Servicio de Aparato Digestivo del Hospital Universitario de La Princesa, el primero de España en ser certificado por la SEPD

- Esta credencial acredita que una unidad asistencial cumple con los requisitos de calidad en base a los estándares y criterios definidos por los expertos de la sociedad.
- El presidente de la SEPD, el Dr. Agustín Albillos, anima al resto de servicios de Aparato Digestivo a certificar sus procesos con el fin de alcanzar la acreditación de las unidades y aportar valor a la asistencia sanitaria.

12 de diciembre de 2022. La **Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD)** ha concedido su **Acreditación de Servicio de Excelencia SEPD** al **Servicio de Aparato Digestivo del Hospital Universitario de La Princesa (Madrid)**, convirtiéndose así en el **primer centro sanitario de España** en conseguir esta distinción.

El acto ha tenido lugar este lunes, donde el presidente de la SEPD, el **Dr. Agustín Albillos**, ha hecho entrega de una placa conmemorativa y un diploma. El evento ha contado con la presencia del subdirector general de Calidad Asistencial de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, el **Dr. Alberto Pardo Hernández**; el director médico del Hospital Universitario de La Princesa, el **Dr. José Julián Díaz Melguizo**; y el jefe de Servicio de Aparato Digestivo del mismo centro, el **Dr. Cecilio Santander**.

“La SEPD, como la sociedad de Aparato Digestivo de mayor antigüedad y número de socios de España, lleva años trabajando para mejorar la atención sanitaria en esta especialidad médica, aportando diferentes **herramientas y soluciones a los jefes de Servicio** para que puedan desarrollar su **labor asistencial con la máxima eficiencia, calidad y seguridad**”, ha señalado el Dr. Agustín Albillos. “Con el **Sistema de Acreditación de Unidades de Aparato Digestivo (UAD)**, la SEPD sigue el ejemplo de otros países de nuestro entorno y se sitúa como **sociedad científica referente** en certificar la excelencia de los Servicios de Digestivo en España”.

En su discurso, el presidente de la SEPD ha querido reconocer al Servicio de Aparato Digestivo del Hospital Universitario de La Princesa por ser “el primero en conseguir esta distinción” y ha animado a otras Unidades a seguir su ejemplo y a medir su actividad “con el objetivo de **aportar valor añadido a la asistencia sanitaria** prestada a los pacientes”, ha aseverado.

Por su parte, el Dr. Cecilio Santander ha manifestado su satisfacción al recibir esta acreditación por parte de la SEPD, un reconocimiento que refleja **unos “resultados óptimos” cosechados por “un equipo humano de excelencia”**. “Esta distinción es un impulso que motiva aún más a los especialistas (especialmente tras ser los primeros en obtenerla), pone en valor nuestros objetivos para **mejorar la salud de las personas que atendemos** y nos ayuda a crecer profesionalmente”.

En este sentido, el Dr. Santander ha remarcado las claves que han llevado al Servicio de Aparato Digestivo del Hospital Universitario de La Princesa a alcanzar este certificado: el **Plan de Gestión y Objetivos** que cada año elaboran sus profesionales, así como el liderazgo del coordinador de Calidad y jefe de Sección de Endoscopias del centro, el **Dr. José Andrés Moreno Monteagudo**. “Nuestras competencias profesionales se complementan con la actividad docente y la excelencia investigadora, donde estamos demostrando **capacidad de innovación**, a través de la implementación de nuevas técnicas como la miotomía endoscópica peroral (POEM) con resultados clínicos óptimos en condiciones de seguridad para los pacientes”.

¿En qué consiste la Acreditación de Servicio de Excelencia de la SEPD?

La SEPD, por su **profunda implicación en la mejora de la calidad de los Servicios de Aparato Digestivo**, es pionera en la puesta en marcha de indicadores sanitarios –como el **Sistema de Acreditación de Unidades de Aparato Digestivo (UAD)**– a través de la labor que realiza su **Comité de Gestión y Calidad**, cuyo responsable es el **Dr. Fernando Alberca de las Parras**.

En concreto, la **Acreditación de Servicio de Excelencia SEPD** distingue de manera oficial que una unidad asistencial cumple una serie de requisitos en base a unos estándares y **criterios definidos por expertos**. De hecho, que una Unidad de Aparato Digestivo quiera analizar su actividad y esté dispuesta a compararse con otros servicios, le aporta un **valor añadido esencial**, pues incorpora a su labor un **sistema de acreditación que vela por mejorar la calidad de la asistencia prestada** y certifica que hace un uso eficiente de los recursos disponibles sin menoscabar la evolución e innovación tecnológica.

¿Cómo conseguir una Acreditación de Servicio de Excelencia de la SEPD?

Los servicios de Aparato Digestivo que quieran conseguir la Acreditación de Servicio de Excelencia SEPD deberán:

- Tener asignado un **responsable**, especialista en Aparato Digestivo, con dedicación en función de la complejidad del equipo asistencial
- Especificar las **unidades funcionales o secciones** de las que consta el servicio (endoscopias, hepatología, motilidad, enfermedad inflamatoria intestinal, etc.)
- Disponer de una **sección de endoscopia**
- Contar con un mínimo de **6 especialistas en Aparato Digestivo**
- Dotarse de un **Manual de Organización y Funcionamiento**
- Tener estandarizados los **principales procesos y procedimientos** que realiza
- Elaborar una **memoria anual**

La SEPD establece un máximo de **6 meses para cerrar el proceso de certificación** una vez se introduzcan los datos y se pase el filtro de verificación de los documentos.

Más información sobre la certificación de Acreditación de Servicio de Excelencia de la SEPD en el siguiente enlace <https://sepd.es/estandares-calidad>

Actividad del Servicio de Digestivo del Hospital de La Princesa

El Servicio de Digestivo del Hospital de La Princesa mantiene una intensa actividad en todas sus facetas, asistencial, docente e investigadora, y su característica fundamental es su **clara orientación hacia el paciente**, realizando jornadas de puertas abiertas sobre patologías como la Esofagitis eosinofílica, Enfermedad Inflamatoria Intestinal o la Celiaquía entre otras.

Asimismo, mantiene activo un Plan de Humanización completo con diversas iniciativas innovadoras. Registra al año casi 900 ingresos, unas 20.000 consultas externas y realiza 14.300 pruebas diagnósticas. Está acreditado para la docencia MIR, también con reconocimiento europeo por The European Board of Gastroenterology and Hepatology (EBGH), con 3 residentes anuales, y con una investigación de alto factor de impacto tanto nacional como internacional con más de 40 publicaciones anuales, 20 proyectos de investigación activos y 12 ensayos clínicos.

Sobre la SEPD

La SEPD (Sociedad Española de Patología Digestiva) es una organización científica y profesional sin ánimo de lucro que agrupa a más de 3.140 médicos asociados. Su razón de ser es el fomento y difusión de la investigación y el conocimiento en el campo de las enfermedades digestivas, en sus aspectos básicos, epidemiológicos, diagnóstico-terapéuticos, preventivos y de promoción de la salud, así como el fomento de su aplicación práctica, proporcionando valor tanto a sus asociados como a los pacientes y población general. Más información en www.sepd.es

PARA MÁS INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ENTREVISTAS:

Montse Llamas (636 820 201)

mllamas@alaoeste.com

Sonia Joaniquet (663 848 916)

sjoaniquet@alaoeste.com